



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

PERIODO OLÍMPICO 2020/2024

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA Nº 1

ELECCION DE PRESIDENTE Y COMISION DELEGADA PARA EL PERIODO OLIMPICO 2020/2024

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día diez de noviembre de dos mil veinte, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Castilla y León de Fútbol (en adelante F.C. y L.F.) de manera telemática, en virtud de las restricciones de desplazamientos provocadas por la pandemia del coronavirus, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32º y en la disposición adicional primera de sus Estatutos previa citación cursada al efecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34º de los mismos.

Se desarrolla la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 28º de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las Federaciones Deportivas de Castilla y León y de acuerdo asimismo a lo establecido en los artículos 37º al 41º del Reglamento Electoral, aprobado por Orden de 1 de junio de 2020, de la Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y asimismo de acuerdo al Calendario Electoral, aprobado por Resolución del Director General de Deportes, en fecha 23 de junio de 2020.

Asisten los siguientes miembros de la Asamblea General de la F.C. y L.F., todos ellos miembros electos, nombrados por la Junta Electoral Federativa, en reunión celebrada el 4 de noviembre, desglosados por estamentos, para el periodo olímpico 2020/2024:

ESTAMENTO	CLUB	NOMBRE	APELLIDOS
Club	C.D. LAS NAVAS	D. Javier	Murillo Grande
Club	C.D. CEBREREÑA	D. Ángel	Sastre Reviejo
Club	C.D. MILAGROSA - LAS NIEVES	D. Miguel Ángel	Román Andrés
Club	F.C. EL HOYO DE PINARES	D. Rafael	Quirós Garcinuño
Club	C.D. NUESTRA SEÑORA DE BELEN	D. Marcelino Santiago	Maté Martínez
Club	C.D. MIRANDES S.A.D.	D. José Antonio	Roa Sáenz
Club	C.F. BRIVIESCA	D. Roberto Avelino	González Izquierdo
Club	BURGOS UNION DEPORTIVA	D. Faustino	Herrero Portal
Club	BURGOS C.F.	D. Fernando	Cassina
Club	C.D. FÚTBOL PEÑA	D. Manuel	Díaz Álvarez
Club	C. Y D. LEONESA S.A.D.	D. Felipe	Llamazares Díez
Club	C.D. SOTO DE LA VEGA	D. Cesar Carlos	Lera Pardal
Club	ATLETICO ASTORGA F.C.	Dña. Sagrario	González García
Club	ATLETICO BEMBIBRE	D. Gerardo	De la Mata Esteban
Club	S.D. PONFERRADINA C.F. S.A.D.	D. Eduardo	Domínguez Garnelo
Club	C.D. EL RECREO PONFERRADA	D. Francisco	Fernández Reguera
Club	PUENTE CASTRO F.C.	Cristóbal	Rodríguez Hidalgo
Club	C.D. SAN JUANILLO	D. Victor	Santacruz Alonso
Club	C.D. BECERRIL	D. Juan Antonio	Redondo Sangrador
Club	C.D. F. PADRE CLARET	D. Jesús	Vielva Ruiz
Club	C.D. VILLAMURIEL	D. Javier	Ramírez González
Club	C.D. SAN TELMO	D. Juan Carlos	Illera López
Club	C.D. F. HELMANTICO	D. Miguel	Hernández Rubio



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

Club	C.D. "CRISTO REY" BARRIO VIDAL	D. Horacio	Santos Hernández
Club	C.D. HEGAR CAMELOT HELMANTICA	Juan Antonio	Hernández González
Club	U.D. SANTA MARTA DE TORMES	D. Roberto	Martin Buenadicha
Club	C.D. MONTERESMA-LA ATALAYA	D. José Nicolás	Soriano Gordon
Club	C.D. CUELLAR BALOMPIE	D. Malaquias	Del Pozo de Frutos
Club	Gª SEGOVIANA C.F.	D. Agustín	Cuenca Velasco
Club	C.D. QUINTANAR-PALACIO	D. Alberto	Barrero Casquete
Club	C.D. CALASANZ DE SORIA	D. Ángel	Calvo Córdoba
Club	NORMA SAN LEONARDO C.F.	D. Francisco	Vizcarra Goitia
Club	C.D. NUMANCIA DE SORIA S.A.D.	D. Moisés	Israel Garzón
Club	C.D. DON BOSCO	D. Demetrio	Nieto Padrones
Club	C.D. ARCÉS	D. Jesús Manuel	Heredia Ortiz
Club	C.D. JUVENTUD RONDILLA	D. Jose Antonio	Granado Méndez
Club	C.D. LA PEDRAJA	D. Julio	Samaniego Asenjo
Club	ATLETICO TORDESILLAS	D. Marcos	Pérez Campos
Club	C.D. PARQUESOL	D. Jacinto	Santos Velasco
Club	U.D. SUR	D. Francisco	Rodríguez Bernabé
Club	RACING CLUB BENAVENTE	D. Jaime Jorge	Andrés de Vega
Club	U.D. TORESANA	D. Iñaki	Urtasun Erro
Club	U.D. SAN LORENZO C.D.	D. Pedro	San Martin Ramos
Club	C.D. BENAVENTE	D. Pedro Ángel	Gallego de la Torre
Club F.S.	C.D. TIERNO GALVAN	D. Javier	Fernández Rodríguez
Club F.S.	C.D. SEGOSALA	D. Julián Matías	Sancho Vega
Club F.S.	ATLETICO BENAVENTE F.S.	D. Álvaro	Arias San Mauro
Club F.S.	C.D. INTERSALA ZAMORA	D. Alfredo	Rodríguez Santa-Cecilia
Árbitros		D. Antonio	Del Bosque García
Árbitros		D. Adriana	García Fernández
Árbitros		D. Jose Luis	González González
Árbitros		D. Fernando	Román Román
Árbitros		D. Daniel	Pescador Hernández
Árbitros		D. Germán	Cid Camacho
Árbitros		D. Oliver	De la Fuente Ramos
Árbitros		D. Daniel	Piñuel Peña
Árbitros F.S.		D. Daniel	Ontañón Ramos
Entrenadores		D. Miguel Ángel	Sampedro Espinosa
Entrenadores		D. Carlos	Gutiérrez Sebastián
Entrenadores		D. Alberto	Caminero Presa
Entrenadores		D. Numidico	Antón Pedrosa
Entrenadores		D. José Antolín	Crespo Delgado
Entrenadores		D. Alberto	Miguel de la Asunción
Entrenadores		D. Patricio	Valles García
Entrenadores		D. Ángel Víctor	Fernández Calvo
Entrenadores F.S.		D. José Miguel	Gillanos
Futbolistas		D. Álvaro	González Lozano
Futbolistas		Dña. Silvia	Fernández Pocero
Futbolistas		Dña. Neretva	Miguélez Román
Futbolistas		D. Alejandro	Ruperez García
Futbolistas		D. Daniel	Ausocua Contreras
Futbolistas		Dña. Natalia	Mata Miguel
Futbolistas		D. Rubén	Lera Berjón



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

ESTAMENTO	CLUB	NOMBRE	APELLIDOS
Futbolistas		Álvaro	Calvo Merino
Futbolistas		Dña. Cristina	Ramírez Vela
Futbolistas		D. Fernando Javier	Díaz Fernández
Futbolistas		Dña. Cristina	De Ana Antón
Futbolistas		D. Mateo	Cembranos Pireddu
Futbolistas		D. Joaquín	Martín Gozalo
Futbolistas		D. Julio Alberto	Álvarez Núñez
Futbolistas		D. Víctor	Román García
Futbolistas		D. Javier	Pazos Pérez
Futbolistas		D. Pablo	Oliveras Casado
Futbolistas		Dña. Carlota	Gómez de Santos
Futbolistas F.S.		D. Javier	Antona Martín
Futbolistas F.S.		D. Miguel	Martín Aparicio

Es objeto de la reunión, celebrar sesión de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Castilla y León de Fútbol, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Elección Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024.
- 2) Elección de los miembros de la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024.

Forman la Mesa de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden CYT/289/2006 y del artículo 38º del Reglamento Electoral y tras explicación del motivo de su composición;

Clubs	C.D. INTERSALA ZAMORA	D. Alfredo Rodríguez Santacecilia.	Presidente
Árbitro		D. Antonio Del Bosque García	Secretario
Árbitro		D. Jose Luis González González	Vocal
Entrenador		D. Carlos Gutiérrez Sebastián	Vocal
Clubs	S.D. PONFERRADINA. S.A.D.	D. Eduardo Domínguez Garneio.	Vocal

Tomada posesión de la Mesa de la Asamblea, por sus miembros, se informa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38º del Reglamento Electoral, existe quórum suficiente para el inicio de la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, con la presencia de 86 Asambleístas, siendo el detalle distributivo por estamentos:

Clubs	50
Futbolistas	18
Entrenadores	9
Árbitros	9

Punto 1º.- Elección Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024.

Por parte del Presidente de la Mesa, se indica que finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Presidente de la F.C. y L.F., únicamente se ha producido la del Sr. D. Marcelino S. Maté Martínez y que por tanto de acuerdo al art. 39º del Reglamento Electoral, invita al Sr. Maté Martínez a que se dirija a la Asamblea General por espacio máximo de treinta minutos, cuestión que se produce.

Acta Asamblea General Extraordinaria. Acta Nº 1. Periodo Olímpico 2020/2024. 10/11/2020. Página 3 de 5.





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

Acabada la intervención, el Presidente de la Mesa explica que se procederá al acto de la votación, produciéndose la misma de forma telemática, libre, directa y anónima, ya que la misma aparecerá en cada dispositivo de cada uno de los asambleístas presentes en la sala y que la votación finalizará al minuto de haber comenzado y de forma inmediata se podrá saber el resultado y que aparecerá en las pantallas de los asambleístas.

Finalizada la votación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a dar lectura al resultado de la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor de la candidatura presentada por el Sr. Maté Martínez,
Abstenciones

86 votos.
0 votos.

Por ello y en virtud de lo establecido en el art. 30º.1 de la Orden CYT/289/2006 y en el art. 42º.a) del Reglamento Electoral, el Presidente de la Comisión Constitutiva de la Asamblea General proclama provisionalmente, al Sr. D. Marcelino S. Maté Martínez, Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol para el periodo olímpico 2020/2024, al tiempo que advierte que contra esta proclamación provisional puede interponerse en el plazo de tres días hábiles, recurso ante la Junta Electoral Federativa, a contar desde el miércoles día 11 de noviembre y que finalizará el viernes día 13 de noviembre a las 20:00 horas, ante la Junta Electoral Federativa (art 30.2 de la Orden CYT/ 289/2006 y 42.b) del Reglamento Electoral).

En este instante el Presidente de la Comisión Constitutiva de la Asamblea General, indica al Sr. Maté Martínez, que ya es el Presidente de la Asamblea y que tome posesión de la misma y éste, tras agradecer a los asistentes su masivo apoyo reitera de nuevo su compromiso para con el fútbol de Castilla y León.

Punto 2º.- Elección de los miembros de la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024

Retoma la palabra el Presidente de la Comisión Constitutiva de la Asamblea General, para indicar que de acuerdo lo establecido en los arts. 43º y 44º del Reglamento Electoral, procede ahora el nombramiento de la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024 y que se han presentado por estamentos el mismo número de candidaturas, que miembros estatutariamente la componen, a saber cinco clubes, tres futbolistas , un árbitro y un entrenador, que junto con el Presidente de F.C. y L.F., miembro nato según los Estatutos federativos, formarán la Comisión Delegada, para el periodo 2020/2024 y que por tanto procede a su nombramiento provisional, según la siguiente composición:

PRESIDENTE DE LA F.C.Y.L.F.

Marcelino S. Maté Martínez.

ESTAMENTO CLUBS

S.D. PONFERRADINA S.A.D.
ATLETICO BEMBIBRE
C.D. MONTERESMA LA ATALAYA
C.D. ARCÉS
U.D. SANTA MARTA DE TORMES

D. Eduardo Domínguez Garnelo.
D. Gerardo de la Mata Esteban.
D. José Nicolás Soriano Gordón.
D. Jesús Manuel Heredia Ortiz.
D. Roberto Martín Buenadicha.





FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

ESTAMENTO DE FUTBOLISTAS

Dña. Cristina de Ana Antón.
D. Javier Pazos Pérez.

ESTAMENTO DE ARBITROS

D. Fernando Román Román.

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

D. Carlos Gutiérrez Sebastián.

Advierte asimismo el Presidente de la Mesa que, aunque no está claramente recogido en el Reglamento Electoral y consultada la Junta Electoral que, contra esta proclamación provisional puede interponerse en el plazo de tres días hábiles, recurso ante la Junta Electoral Federativa, a contar desde el miércoles día 11 de noviembre y que finalizará el viernes día 13 de noviembre

Y no habiendo más intervenciones, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día indicado al comienzo de este acta, el Sr. Presidente de la Mesa de la Asamblea dio por finalizada la Asamblea General Extraordinaria, de la que el Secretario de la misma da fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente y la firman los miembros de la Mesa de la Asamblea General.

D. Alfredo Rodriguez Santacecilia
PRESIDENTE
HERGAR CAMELOT HELMANTICA
Estamento de Clubes

D. Antonio Del Bosque Garcia
SECRETARIO
Estamento de Árbitros

D. Carlos Gutiérrez Sebastián
VOCAL
Estamento de Entrenadores

D. Jose Luis González González
VOCAL
Estamento de Árbitros

D. Eduardo Domínguez Garnelo
VOCAL
S.D. PONFERRADINA S.A.D.
Estamento de Clubes